

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 11/02/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 590003 LATIN

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590003 - LATIN

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	20	MOLINER SANTIAGO, MARIA DEL PILAR (**1840**)	BA03 BA04 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	56	ABENZA BERNAL, PAULA (**5507**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	56	GRELA DEL RIO, ADRIANA (**8254**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	57	GARCIA MARTINEZ, VERONICA (**2292**)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	58	PEREZ RECHE, RAMON (**9946**)	No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 11/02/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	227	MATEOS IÑIGO, MARIA (**7716**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	428	FERNANDEZ GONZALEZ, MANUELA MARIA (**9963**)	BA01 BA02 BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	439	JIMENEZ DORADO, MONICA (**3877**)	BA01 BA03 BA04 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	455	ROGUERA RODRIGUEZ, MARIA DOLORES (**5116**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	456	ROMERO ALE, VANESA (**4627**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	457	PEÑA HERNANDEZ, ISIDORA (**6946**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	458	SANCHEZ SANCHEZ, MARIA YOLANDA (**6617**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	459	MENDOZA LOZANO, DEBORAH (**8449**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	460	QUERO REINA, MARIA MANUELA (**6136**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	461	BONILLA MARTIN, MANUELA (**1423**)		No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	463	RODRIGUEZ PRADOS, ROCIO (**1541**)		No renuncia	Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.
 - Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.
-

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 11/02/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	204	ACEDO CASTAÑARES, MINERVA (***6520**)	BA04		Obligatoria
Ordinaria	254	LOPEZ ORDIALES, MARIA MERCEDES (***7566**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	256	PRIETO VICENTE, CARLOS (***3605**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	261	GIL ROSIÑA, MARTA M. (***8301**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	262	HERNANDEZ SANCHEZ, SERGIO (***1128**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 11/02/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590007 FISICA Y QUIMICA

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590007 - FISICA Y QUIMICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	316	JIMENEZ CUENCA, ISABEL (**8466**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	320	PEREZ OCHAVO, ANGEL (**1411**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	321	AVILA MACIAS, JOSE MARIA (**1266**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	322	UBIETO PUERTOLAS, TERESA (**4101**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	324	ROQUE LINARES, DAVINIA (**5101**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 11/02/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos
Especialidad: 590011 INGLES

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590011 - INGLES

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	535	ALMAGRO RATIA, VICTORIA (**7489**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	536	ALONSO DOMINGUEZ, ALEJANDRO (**5524**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	537	ALVES PEREIRA DELGADO NUNES, HUGO JOSE (**1396**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	538	BALUFO MORENO, VIRGINIA (**2333**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Extraordinaria	539	BARRERA LOPEZ, FRANCISCO JAVIER (**7550**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 11/02/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 11/02/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 590125 SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590125 - SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	154	GARCIA GONZALEZ, ANA BELEN (**0263**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	156	CORTE DABRIO, MANUEL DE LA (**8079**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	157	MUÑOZ PORRAS, MARIO (**4995**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	161	FERNANDEZ BOSCH, PEDRO (**2223**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	162	FERNANDEZ GONZALEZ, CONSUELO (**7719**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 11/02/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591220 PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591220 - PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIAL

Bolsa	Orden	Nombre	Zona.	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria	286	DUQUE PEREA, RAQUEL (**8263**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	287	SANCHEZ BAZAN, ZULEMA (**7089**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	288	ROMERO MARTINEZ, CARMEN (**4730**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	289	ROMANO GARCIA, YOLANDA (**9075**)	No renuncia	Obligatoria	
Extraordinaria	290	SOTO TERRON, LAURA (**6683**)	No renuncia	Obligatoria	

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 11/02/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 591225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591225 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Extraordinaria		CHICANO CLAVERO, MARIA MERCEDES (**8359**)	BA01 BA03 BA04	CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	278	TEJEDA ESTEBAN, MARIA PAZ (**8797**)	BA01 BA03 BA04	CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Extraordinaria	313	FOLGUEIRAS LOPEZ, ENRIQUE (**5483**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	314	PRADES BARRANCO, JOSE MIGUEL (**3880**)	No renuncia		Obligatoria
Extraordinaria	317	MARTIN MERCHAN, MARIA DEL MAR (**1427**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 11/02/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 594422 PERCUSION

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 11/02/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597031 EDUCACIÓN INFANTIL

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	331	SANCHEZ SAYAVERA, ISABEL MARIA (**8029**)	BA03	CC01 CC02 CC03 CC04	Obligatoria
Ordinaria	350	SANCHEZ MARTIN, LETICIA (**9778**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	373	GARCIA ALMODOVAR, YENNIFER CARMEN (**7639**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	375	BURGUEÑO CASCO, M. CONSOLACION (**7985**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	376	MACIAS RODRIGUEZ, CRISTINA (**4607**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	377	GIL MONGE, LARA (**0782**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia*

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación**

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 11/02/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597032 IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	283	GUSTOS GOMEZ, JUAN CARLOS (**8699**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	285	CAMPOS BENITEZ, SAMUEL (**2972**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	286	DOMINGUEZ LOPEZ, GLORIA M. (**8047**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	287	GARCIA VIVAS, SANDRA (**4382**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	288	CARRION MURIEL, MARTA (**7096**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 11/02/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597034 EDUCACIÓN FÍSICA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	167	GARCIA MOLINA, LUIS (**8868**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	177	GALLARDO ALVAREZ, PIEDAD ISABEL (**6121**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	186	PIRIS PADERO, MARIA ANTONIA (**4834**)	BA02 BA03 BA04 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	189	GALA CARMONA, JONATHAN (**7079**)	CC02		Obligatoria
Ordinaria	192	VILLA MAESTRE, BORJA (**4122**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	194	FERNANDEZ GARCIA, CONCEPCION (**9109**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	195	MUÑOZ CARVAJAL, LETICIA ESTEFANIA (**9449**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

Consejería de Educación y Empleo. Dirección General de Personal Docente.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 11/02/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597035 MÚSICA

¡¡MUY IMPORTANTE!! Cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 11/02/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597036 PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	282	RUBIO ALFONSO, OLGA (**0218**)	BA01 BA02 BA03 BA04		Obligatoria
Ordinaria	286	SANJUAN DE LA CRUZ, MARTA (**8496**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	287	PIEDEHIERRO FONSECA, SORAYA (**7769**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	292	AUNION ACEVEDO, MARIA (**9174**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	296	REYES CARVAJAL, GEMA (**7385**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 11/02/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597037 AUDICIÓN Y LENGUAJE

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	158	GARCIA MENDO, MARIA ROSA (**4610**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	198	TALAVAN OVEJERO, MARIA DEL CASTILLO (**1281**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	204	GONZALEZ SANCHEZ, PALOMA (**2729**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	210	SANCHEZ HORMIGO, M. MAR (**7998**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	212	MARCO GUTIERREZ, MARIA LOURDES (**7889**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia *

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación **

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 11/02/2020



Cuerpo: Todos los cuerpos

Especialidad: 597038 EDUCACIÓN PRIMARIA

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Zona	Renuncia *	Participación **
Ordinaria	410	ARIAS JARA, M. DOLORES (**3237**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	434	HERNANDEZ SAAVEDRA, JUAN DE LA CRUZ (**5605**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	486	PARRA PONCE, JULIA (**6273**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	487	HOLGUERA FLORES, IRENE (**6575**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	489	VELLERINO CORTES, ESMERALDA (**8570**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	508	GUERRERO GRAGERO, MARIA (**5870**)	CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	510	ADAME SIRGADO, VIRGINIA (**7861**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	515	DOMINGUEZ PUJOL, M. JOSE (**8678**)	BA03 CC01 CC02 CC03 CC04		Obligatoria
Ordinaria	516	SANCHEZ SOUSA, MARIA JESUS (**8976**)	No renuncia		Obligatoria
Ordinaria	518	QUIROS GALLEGO, MARIA JOSE (**6719**)	No renuncia		Obligatoria

¡¡MUY IMPORTANTE!! Además cualquier integrante de las listas de esta especialidad convocada podrá solicitar, si está interesado y disponible, las vacantes disponibles siempre que estén dentro de sus zonas solicitadas.

Zona Renuncia*

BA01 - BADAJOZ	CC01 - CACERES
BA02 - MERIDA	CC02 - CORIA
BA03 - DON BENITO- VVA	CC03 - PLASENCIA
BA04 - LLERENA- ZAFRA	CC04 - NAVALMORAL DE LA MATA

Participación**

Voluntaria: Todas las personas aspirantes pondrán solicitar, si están interesadas, todas las vacantes de su especialidad de la zona o zonas de las que forme parte.

Obligatoria: La persona aspirante que haya sido convocada de forma obligatoria deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad en las zonas de las que forme parte.

Dichos participantes obligatorios, no deberán realizar petición alguna en los siguientes casos:

- Haya renunciado previamente. En caso de hacer petición se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma.

- Se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de

los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso escolar.
